

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de julio del 2020.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración del Pleno, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE ABSTENGA DE CREAR ESTRUCTURA BUROCRÁTICA ESPECIAL O PARALELA A LA EXISTENTE, CON FINES PARTIDISTAS, ELECTORALES O CON LA FINALIDAD DE POSICIONARLOS POLÍTICAMENTE EN EL MARCO DEL PRÓXIMO INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, COMO ES EL CASO DE LOS DELEGADOS O COMISIONADOS ESPECIALES NOMBRADOS CON MOTIVO DEL SISMO DEL PASADO MES DE JUNIO, DE LOS CUALES SE DESCONOCEN SUS FACULTADES Y TAREAS ASIGNADAS POR NO ESTAR CONTEMPLADAS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, POR LO QUE ES NECESARIO QUE EXPLIQUE A ESTE CONGRESO LA FUNDAMENTACIÓN DE TALES NOMBRAMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS ENCOMENDADAS.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión del Pleno de este Honorable Congreso, y solicito que se le dé el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

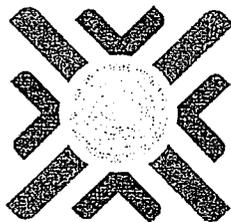
RECIBIDO
10:43 hrs

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

10:35 HRS
con Anexo



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

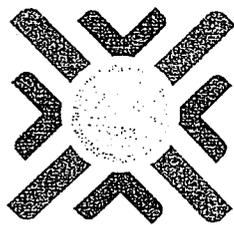
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Asunto: se presenta punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

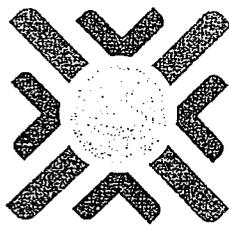
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración del Pleno, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE ABSTENGA DE CREAR ESTRUCTURA BUROCRÁTICA ESPECIAL O PARALELA A LA EXISTENTE, CON FINES PARTIDISTAS, ELECTORALES O CON LA FINALIDAD DE POSICIONARLOS POLÍTICAMENTE EN EL MARCO DEL PRÓXIMO INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, COMO ES EL CASO DE LOS DELEGADOS O COMISIONADOS ESPECIALES NOMBRADOS CON MOTIVO DEL SISMO DEL PASADO MES DE JUNIO, DE LOS CUALES SE DESCONOCEN SUS FACULTADES Y TAREAS ASIGNADAS POR NO ESTAR CONTEMPLADAS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, POR LO QUE ES NECESARIO QUE EXPLIQUE A ESTE CONGRESO LA FUNDAMENTACIÓN DE TALES NOMBRAMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS ENCOMENDADAS.**

Dicha propuesta la formulo en atención a las siguientes:



CONSIDERACIONES

1. En el Estado de Oaxaca, actualmente atravesamos por tres circunstancias particularmente graves: la crisis de salud provocada por la pandemia del virus COVID-19; la situación de emergencia económica por el cierre de los negocios y las cadenas de producción, derivada de la contingencia sanitaria y la tercera circunstancia de gravedad son los daños provocados por el sismo del pasado 23 de junio, de magnitud 7.4 en la escala de Richter, con epicentro en las costas del estado de Oaxaca.
2. El sismo, afectó con derrumbe de viviendas y edificios, particularmente en la región conocida como "Los Ozolotepec", la cual comprende los Municipios de San Juan Ozolotepec, San Marcial Ozolotepec, Santa María Ozolotepec, Santo Domingo Ozolotepec y San Francisco Ozolotepec, en zona de la sierra sur; además hubieron reportes de afectaciones en los municipios de la zona costera entre Santa María Huatulco y San Pedro Pochutla
3. Para la atención de las zonas en desastre por el sismo, se han coordinado los tres niveles de gobierno, para facilitar la ayuda a los damnificados. Es de reconocerse que se han adoptado medidas de atención inmediata y rápidamente se tuvo un primer diagnóstico de necesidades y de afectados
4. Sin embargo, a pesar de los aspectos positivos en el tratamiento de las tres contingencias que atraviesa nuestro Estado; es necesario revisar el actuar del poder público, porque recientemente en la zonas de la costa y sierra sur se empieza a ver que acuden diversos funcionarios públicos para la atención de asuntos relacionados con el pasado sismo, particularmente resalta mucho la presencia del ciudadano **Benjamín Hernández**; en redes sociales y diversos medios de comunicación se ha difundido que dicho ciudadano lo mismo se reúne con Presidentes Municipales, que con damnificados del sismo, entrega apoyos a



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“nombre del Gobernador”, sostiene reuniones con empresarios, o aborda temas de recuperación económica y de la contingencia sanitaria.

5. No existe difusión oficial, ni comunicado, sobre el nombramiento o algún cargo que se le haya conferido a dicho ciudadano, ni en las redes sociales personales del Gobernador del Estado, ni en las propias del ciudadano **Benjamín Hernández**, sin embargo la Vocería del Gobierno Estatal y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, han colocado en sus redes sociales mensajes donde identifican a **Benjamín Hernández** como **“comisionado especial del Gobierno de Oaxaca, en el distrito de Pochutla.”**

6. A continuación se insertan algunas fotografías tomadas de las redes sociales personales del ciudadano **Benjamín Hernández** para acreditar lo afirmado.

Benjamín Hernández retweetó



Comunicación Social y Vocería... · 1d
El Dir. @VillarrealPaco del @IEEPOGobOax y el comisionado especial del @GobOax en el distrito de Pochutla @Benjamin_Hdez_, evaluaron el operativo del censo de viviendas y escuelas dañadas por el sismo del pasado 23 de junio.
@alejandromurat
@fvallejogil



Evalúan IEEPO y Comisionado en Poc...
oaxaca.gob.mx

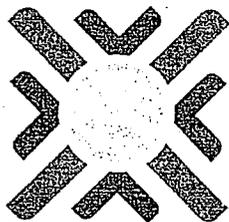


Benjamín Hernández

5 d · 🌐

Junto al Director Igmur Medina Matus, Celestino Gómez Subsecretario de Economía y Eduardo Martínez Presidente de la Canaco Oaxaca, conversamos con el sector empresarial de Santa María Huatulco, donde dimos a conocer los diferentes apoyos y programas que implementa el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de BanOaxaca.
Alejandro Murat Hinojosa





LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

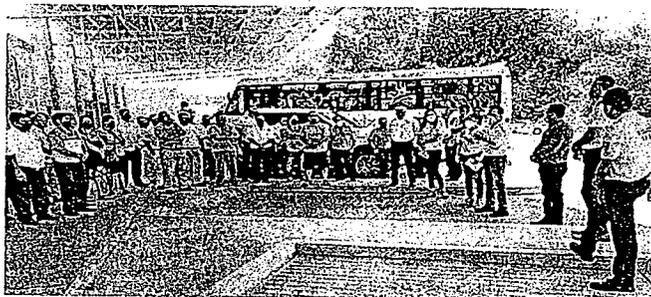


Benjamín Hernández

8 jul. • 🌐

Junto con el Presidente Municipal de Santa María Huatulco Giovanne González y Betsy M. Aragón Cervantes delegada de la Coordinación General de Atención Regional en la costa, sostuvimos una reunión con trabajadores taxistas de diversos sitios con el objetivo de escuchar y atender sus necesidades.

Alejandro Murat Hinojosa
Gobierno del Estado de Oaxaca



Benjamín Hernández

10 jul. • 🌐

Junto con el Presidente Municipal de San Mateo Piñas, visitamos las localidades de Loma Limón, San José Piedra Hueca, Miraleón y El Sulfato, donde entregamos apoyos inmediatos a las familias afectadas siguiendo la instrucción del Gdor. Alejandro Murat Hinojosa.

#NoEstanSolos
Gobierno del Estado de Oaxaca

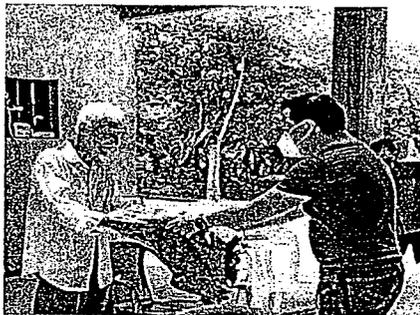


Benjamín Hernández

3 d • 🌐

Seguimos atendiendo a las familias afectadas por los fenómenos naturales, junto con Ruben Juárez Presidente Municipal de Santo Domingo de Morelos, visitamos casa por casa para entregar apoyos por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca que encabeza el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa.

#NoEstanSolos

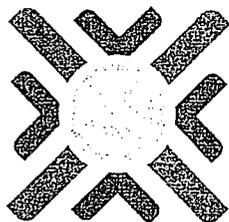


Benjamín Hernández

5 d • 🌐

Damos seguimiento a la reunión de hace unos días con la Cooperativa Bahías de Huatulco, esta vez en compañía de Igmar Medina Matus con quien a través de BanOaxaca se traza una ruta para reactivar la economía y así apoyar a las familias afectadas por la pandemia y el reciente sismo.

Alejandro Murat Hinojosa
Gobierno del Estado de Oaxaca



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

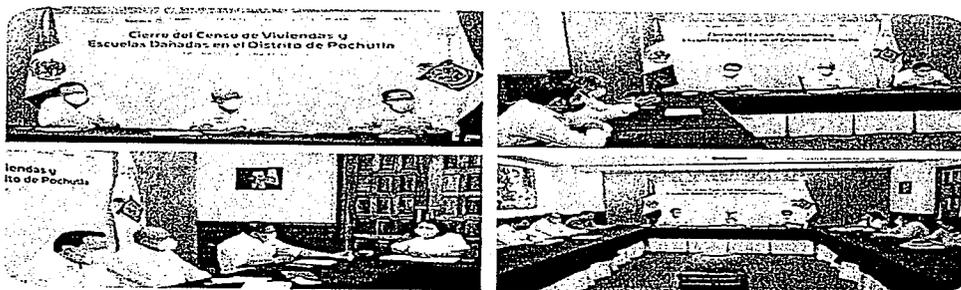


Benjamín Hernández retwitteó



IEEPO @IEEPOGobOax · 3d

En Huatulco, en la revisión del operativo de verificación de escuelas y viviendas del Distrito de Pochutla, como instruyó el Gdor. @alejandromurat, el DG del IEEPO @VillarrealPaco y el Comisionado @benjamin_hdez_, reiteraron el apoyo del Mandatario y su mensaje: “no están solos”.



1



50



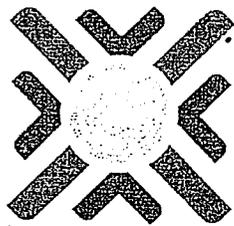
22



7. Si bien es cierto que el Gobernador tiene facultades para nombrar libremente a los funcionarios de su gabinete, **siempre se deben respetar los principios de transparencia y de máxima publicidad, así como la austeridad y no duplicidad de funciones.**

En el presente caso, no se ha informado cuantos delegados o comisionados especiales se han nombrado, que temas tienen asignados, no se hizo público que facultades ejercerán, no dice que tareas tiene encomendadas, y durante qué tiempo tendrá vigencia dicho nombramiento, no se especifica si manejan presupuesto o programas sociales, **es decir se encuentran en la total opacidad.**

Los nombramientos discrecionales que son hechos con el propósito de atender una contingencia, deben ser escrupulosamente revisados por este Congreso, para no dar



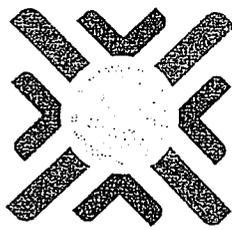
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

margen a violaciones a la ley, ni que ocurran cosas como en el pasado reciente, donde se lucraba con las tragedias y catástrofes y se nombraba delegados, comisionados o representantes del Ejecutivo, con el claro propósito de posicionarlos en el ánimo de la ciudadanía y después “casualmente” en el próximo proceso electoral eran candidatos a cargos de elección popular. Es decir eran nombramientos de funcionarios y funcionarias con el claro propósito de posicionamientos partidario y electoral, disfrazados en temas de ayuda social.

8. Aunado a lo anterior, ya existe formalmente en la estructura del Gobierno del Estado la **Coordinación General de Atención Regional**, que tiene delegados en todas las regiones del Estado, lo que antes se conocía coloquialmente como “delegados de gobierno”. Dicha dependencia ya tiene asignadas tareas específicas y un presupuesto para ello, por eso se considera que esa estructura institucional puede ocuparse para la atención de los damnificados por el pasado sismo, así como para temas de reactivación económica y de la pandemia, en consecuencia no existe ninguna justificación para crear estructuras paralelas o especiales, para la atención de algún tema nuevo o específico, porque con las estructura existente se pueden atender las tareas que le han sido asignadas a los comisionados especiales.

Son tiempos de austeridad, el Gobernador del Estado ha anunciado que en estos momentos, para la atención de la contingencia, está buscando maximizar los recursos públicos generando ahorros en distintos rubros, sin embargo todo ello se contradice con la creación de nuevos espacios burocráticos paralelos a los ya existentes, que lo único que hacen es duplicar funciones y tareas, lo que implica una erogación presupuestaria que es innecesaria, justamente porque no hay razones para duplicar estructuras institucionales, debe vigilarse que el actuar de los delegados especiales no sea con fines partidistas o electorales.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

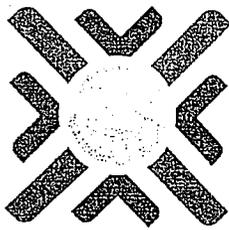
9. Este Congreso como contrapeso Constitucional del Poder público, debe vigilar que los delegados regionales de cualquier área del gobierno, particularmente los delegados o comisionados especiales nombrados con motivo del sismo del pasado mes de junio, o cualquier otra figura, que se abstengan de realizar actos de proselitismo personalizado con la finalidad de posicionarse políticamente en el marco del próximo inicio del proceso electoral, y se sujeten al marco legal aplicable, por esa razón debe emitir los señalamientos correspondientes.

Hoy, ya es muy visible en las redes sociales y en los diversos medios de comunicación que existe un claro posicionamiento del ciudadano **Benjamín Hernández** como “**comisionado especial del Gobierno de Oaxaca, en el distrito de Pochutla**”, se promociona asumiéndose con tal cargo, sin que exista o se haya dado a conocer por los medios oficiales un nombramiento público, donde se especifiquen las tareas asignadas y todos aquellos elementos que permitan dar certeza y legalidad a este tipo de nombramientos.

10. Bajo esas circunstancias, para evitar la desviación del poder público, para evitar la opacidad y para fomentar la transparencia y rendición de cuentas, considero necesario que esta Legislatura exhorte al Gobernador del Estado, para que se abstenga de crear estructura burocrática especial o paralela a la existente, con fines partidistas, electorales o con la finalidad de posicionarlos políticamente en el marco del próximo inicio del proceso electoral, asimismo se le debe exhortar para que informe a este congreso el número de delegados o comisionados especiales nombrados con motivo del sismo del pasado mes de junio, así como cuáles son sus facultades y las tareas encomendadas.

Por lo anterior, propongo a esta Soberanía el punto de acuerdo referido y por la naturaleza del tema, **SOLICITO QUE SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Por tales consideraciones, propongo el siguiente:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE ABSTENGA DE CREAR ESTRUCTURA BUROCRÁTICA ESPECIAL O PARALELA A LA EXISTENTE, CON FINES PARTIDISTAS, ELECTORALES O CON LA FINALIDAD DE POSICIONARLOS POLÍTICAMENTE EN EL MARCO DEL PRÓXIMO INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, COMO ES EL CASO DE LOS DELEGADOS O COMISIONADOS ESPECIALES NOMBRADOS CON MOTIVO DEL SISMO DEL PASADO MES DE JUNIO, DE LOS CUALES SE DESCONOCEN SUS FACULTADES Y TAREAS ASIGNADAS POR NO ESTAR CONTEMPLADAS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, POR LO QUE ES NECESARIO QUE EXPLIQUE A ESTE CONGRESO LA FUNDAMENTACIÓN DE TALES NOMBRAMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS ENCOMENDADAS.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de julio de 2020

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.